

Dan tercera suspensión vs. Congreso por Cuidados

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México suma ya tres resoluciones que lo obligan a legislar un Sistema de Cuidados.

“Le concedieron la suspensión, pero esta suspensión es particularmente importante, porque Martha Claudia creció con sus dos padres que son personas sordas y siempre fue su cuidadora.

“También por un tema de exceso de cuidados y mal autocuidado, tiene varias enfermedades”, explicó Silvana Carranza, candidata de MC a una diputación y una de las impulsoras de la búsqueda de la protección de la justicia federal ante la inacción de los congresistas.

En total, políticos naranjas, activistas, expertas y mujeres cuidadoras presentaron cinco amparos que contemplan lograr suspensiones definitivas y que se discutan las iniciativas congeladas en comisiones.

El 16 de abril se celebró la primera audiencia y un día después se determinó la primera resolución contra el Congreso, a razón de un amparo promovido por la activista y candidata de Movimiento Ciudadano a diputación local, Silvana Carranza.

Días después se resolvió en contra del Congreso un segundo amparo promovido por la experta Úrsula Martínez. Pero los primeros dos se dieron argumentando cuidados simples.

Este fin de semana se notificó una nueva resolución por parte de la Jueza Decimotercera de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, quien falló a favor de la ciudadana Martha Claudia Moreno Melo.

“Ella se promovió como una persona cuidadora primaria de sus padres, que son personas sordas, de su hija, que es persona con autismo, ella también como una persona con discapacidad y como activista”, explicó Martínez.

De esta manera, son tres los amparos que obligan a

que la Segunda Legislatura dictamine y que realice una consulta a personas con discapacidad en materia de Cuidados.

El jueves, REFORMA publicó que, en respuesta a los dos primeros amparos, el Congreso de la Ciudad argumentó que no está obligado a legislar al respecto, ¡pues ya existe un Sistema!

La nueva resolución no sólo propicia el estudio en comisiones y la consulta, sino que reconoce la vulnerabilidad de Martha Claudia.

“Por ser una cuidadora de su hija, por ser una persona con discapacidad, por ser una persona con neurodivergencias”, aseguró Martínez.

Silvana Carranza,
candidata de MC

Martha Claudia creció con sus dos padres que son personas sordas y siempre fue su cuidadora. También por un tema de exceso de cuidados y mal autocuidado, tiene varias enfermedades”.



Impulsan que mujeres accedan a ascensos

Acortan en la SSC brechas de género

Promueven que las agentes ocupen puestos de mando y equidad salarial

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El salario de policías al subir a un puesto de mando para hombres y mujeres era el mismo desde la anterior Administración a la fecha, el problema era que no había condiciones para que ellas ascendieran, explicó la Subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Marcela Figueroa.

“Hemos impulsado mucho a las mujeres, en general, porque identificamos amplias brechas de género entre hombres y mujeres en la Secretaría al inicio de la Administración, por supuesto no se han acabado, pero estamos reduciendo poco a poco la brecha de desigualdad”, dijo la funcionaria.

En 2019, por ejemplo, sólo 13 por ciento de las mujeres ocupaba puestos de mando y en 2023 cerraron con 19 por ciento, lo que implicó un crecimiento de 53 por ciento de mujeres en niveles más altos.

Para lograrlo se establecieron cuotas afirmativas de mujeres de, al menos, 35 por ciento en los concursos para

ascensos de grado de la carrera policial, un porcentaje proporcional al número de mujeres que hay en la corporación.

Actualmente, ellas representan el 27 por ciento en comparación con los hombres que son el 73 por ciento, mientras que en 2019 las

mujeres eran el 25 por ciento. La apuesta también es que ingresen más mujeres a la SSC.

Desde 2019 a la fecha se han otorgado 9 mil 861 ascensos de grado, el 47 por ciento ha sido para ellas, lo que representa un avance significativo en la paridad. No obstante, que iniciaron con 17 por ciento y se cerrará con una cantidad prácticamente paritaria, explicó.

Un ascenso implica de forma automática un mejor salario al que antes era difícil que accedieran, refirió.

Además, ellas difícilmente tenían una condecoración o reconocimiento, sólo 11 por ciento de las mujeres los recibía y ahora son 40 por ciento.

“Respondía a una invisibilización del trabajo que ellas realizaban”, explicó.

Los obstáculos para lograr mejores condiciones dentro de la corporación no sólo estaban en su interior, sino en el contexto de su entorno, agregó.

Las dos terceras partes de ellas son mamás y de es-

tas la mitad son jefas de familia, por lo que existía una desigualdad estructural. La mayoría no tenía con quién encargar a sus hijos y por eso se creó el Centro de Día de 24 horas para resguardar a sus infantes mientras laboran.

Actualmente, trabajan en los procedimientos y me-

canismos para lograr la paridad en mandos mujeres después de que el 7 de marzo pasado el Congreso capitalino aprobó reformas a la Ley Orgánica de la SSC para garantizarlo y el reconocimiento a nivel ley de la Unidad Especializada de Género de la Secretaría

Marcela Figueroa,
de la SSC

Hemos impulsado mucho a las mujeres, en general, porque identificamos amplias brechas de género entre hombres y mujeres en la Secretaría al inicio de la Administración”.



PAN busca transparencia sobre convoyes faltantes

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El coordinador del PAN en el Congreso capitalino, Federico Döring Casar, promoverá un punto de acuerdo para solicitar información sobre los convoyes que faltan a la Línea 1 del Metro, comprometidos por el consorcio chino CRRC.

“Son 10 convoyes los que actualmente operan en la Línea 1 del Metro y por supuesto que es insuficiente, sumándole la incapacidad del director del Metro, Guillermo Calderón, por brindar mejores condiciones de operatividad al sistema luego de su presunta rehabilitación”, acusó.

Consideró que se trata de otro fracaso más del Metro, pues según el contrato “deberíamos tener 25 convoyes funcionando en Línea 1 y sólo son 10”.

Agregó que los usuarios se quejan por la falta de agilidad en el servicio, la corrupción sigue matando al Metro y Guillermo Calderón como “maceta”, sólo se dedica a contemplar la mediocridad del desempeño propio y sus funcionarios, subrayó.

Este sábado, EL UNIVERSAL publicó que usuarios de la

Línea 1 del Metro consideran insuficientes los trenes que circulan en el tramo de Pantitlán a Isabel La Católica, ya que representa “un padecer en la espera para abordarlos”.

Actualmente operan 10 trenes, seis de los cuales son totalmente nuevos y cuatro que fueron adquiridos en 2016, mismos que fueron rehabilitados y modernizados en el sistema

Líder blanquiazul en el Congreso señala entrega pendiente de 15 trenes en Línea 1

CBTC, como parte del convenio con el consorcio chino CRRC Zhuzhou Locomotive.

Sin embargo, de acuerdo con el contrato que se firmó con el consorcio chino CRRC en 2020, hasta abril de este año el STC debería contar ya con 25 de las 29 unidades nuevas, armadas e incluso circulando.

Héctor Saúl Téllez Hernández, diputado federal del PAN, confirmó que el Metro será sometido a un proceso de auditorías externas que ejecutará la oposición al cierre del GCDMX.

“No nos vamos a quedar conformes en lo que Guillermo Calderón entregue a [Santiago] Taboada, vamos a revisar contrato por contrato y fincar las responsabilidades administrativas y penales que se requieran por los abusos de esta gestión y la pasada”. Mencionó que la Línea 1 del Metro tiene que ser fiscalizada.

EL UNIVERSAL publicó hace unas semanas que en el informe de avance trimestral enero-marzo 2024 que la Secretaría de Administración y Finanzas entregó al Congreso capitalino, el Metro reportó que notificó al prestador de servicios del contrato, es decir, al consorcio chino, la determinación del monto de las penalizaciones por mil 523 millones de pesos.

Explicó que la sanción fue por retraso en el cumplimiento de la conclusión de la rehabilitación del segmento 1 de la Línea 1, operación en funciones degradadas del CBTC; inicio de la operación de los 10 Trenes NM16 equipados con CBTC y la entrega del Tren

Nuevo 1 para el Periodo de Asentamiento de Trenes Nuevos. ●



FEDERICO DÖRING

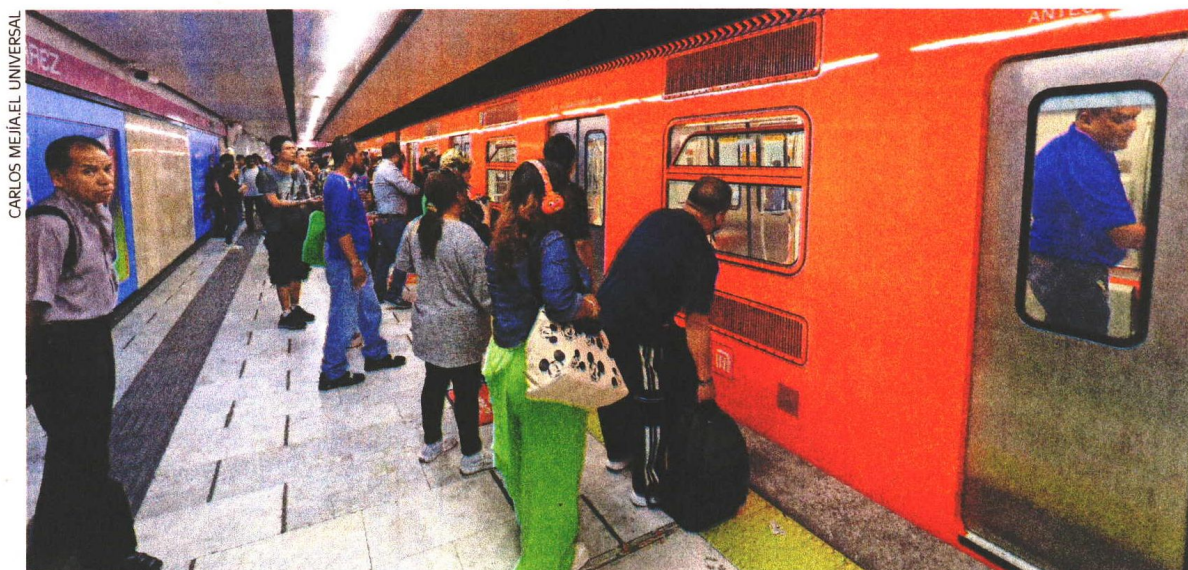
Líder de la bancada del
Partido Acción Nacional
en el Congreso capitalino

**"Son 10 convoyes los
que actualmente
operan en la Línea 1 del
Metro y por supuesto
que es insuficiente..."**

6

TRENES

de los que operan actualmente en
la L1 son totalmente nuevos.



Usuarios de la Línea 1 señalaron que son insuficientes los trenes en el tramo Pantitlán-Isabel La Católica.

